



CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE MAESTRO DE OFICIO CARPINTERO, O.E.P. 2021

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Maestro de Oficio Carpintero**, incluida en la OEP 2021, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar al Señor aspirante relacionado, la puntuación que se detalla en el Anexo I, correspondiente a la fase de concurso y relativa a la baremación de los méritos alegados por el mismo en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3.1 de las específicas reguladoras de la convocatoria.

2º.- Convocar al Señor aspirante relacionado en el Anexo I, el **próximo jueves 7 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en Sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda (sita en la 1ª entreplanta de la Casa Consistorial)**, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que de conformidad con la base 3.2. a) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistirá en realizar en un plazo máximo de 70 minutos, un cuestionario de 60 preguntas, con 4 respuestas alternativas, siendo solo 1 correcta, aprobado por el Tribunal momentos antes de su realización, sobre la totalidad del temario de la convocatoria. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo el aspirante alcanzar como mínimo 5 puntos para superarlo y no ser excluido de la convocatoria.

3º.- Informar a la persona aspirante, que en relación con el acuerdo primero adoptado por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales de la convocatoria, cuenta con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Se recuerda al aspirante convocado a la realización de la primera prueba de la fase de oposición que deberá comparecer provisto del **D.N.I y bolígrafo. En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.**

Si el aspirante no comparece al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Rocío Carrera Borrego.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	QiKGRNGoh1B8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocío Carrera Borrego	Firmado	28/04/2026 11:29:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QiKGRNGoh1B8DRzmX2b1TQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

A: Antigüedad; B: Experiencia laboral; C: Titulaciones académicas;
D: Formación (cursos, jornadas y seminarios); E: Otros méritos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
1	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	1,000	4,000	0,800	0,188	0,000	5,988

Código Seguro De Verificación	QiKGRNGohlB8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocio Carrera Borrego	Firmado	28/04/2026 11:29:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QiKGRNGohlB8DRzmX2b1TQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

